



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-429

SALTA, 23 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.296/2014.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Cristina Moya – mediante la cual solicita un aumento definitivo de dedicación de semixclusiva a exclusiva en el cargo regular de Profesor Titular de la cátedra “Geología Argentina y Sudamericana” (5° Año – Anual) de la Carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la Escuela de Geología de esta Facultad, Res. 522/14-CS; y

CONSIDERANDO:

Que para acceder a dicho aumento manifiesta que renunciará al cargo regular que ocupa en la actualidad de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Expte. 10599/07) y eleva el plan de trabajo (fs. 188/192) todo ello conforme a lo fijado en Res. 390/13-CS.

Que a fs. 194, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó su nota y produjo su dictamen en los siguientes términos: “Considerando: Que a fs. 185, obra Resolución CS N° 522/14 que nombra a la Dra. Cristina Moya en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la asignatura “Geología Argentina y Sudamericana”, Plan 2010 de la Carrera de Geología, Escuela de Geología.

Que la Dra. Moya a fojas 188 a 192, presenta el Plan de Trabajo para el aumento de dedicación.

Que a fojas 192 vta., la Escuela de Geología da su visto bueno al aumento de dedicación solicitado.

Que la Sra. Decana, eleva a consideración en Expte. 10512/15, la propuesta de cambio de planta definitivo para hacer frente al cambio de dedicación solicitado.

Que analizado el plan de trabajo propuesto, el mismo contempla actividades de docencia a través del dictado de una asignatura optativa, dirección de tesis de grado, de prácticas profesionales, tareas de investigación (a través de dirección de proyectos, publicaciones científicas y dirección de postgrados) y de gestión (consejera titular del CIUNSA).

Que a juicio de esta Comisión, las actividades propuestas son más que suficientes y pertinentes para el aumento de dedicación solicitado.

Que el aumento solicitado se cubrirá con el cargo de profesor adjunto exclusiva que detenta actualmente la Dra. Moya cuya renuncia condicionada se tramita por Expte. 10599/07.

Esta Comisión aconseja:

Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Cristina Moya para el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en su cargo regular de Profesor Titular en la asignatura Geología Argentina y Sudamericana, Plan 2010 de la carrera de Geología, Escuela de Geología.

Solicitar al Consejo Superior aumentar la dedicación de la Dra. Cristina Moya para el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en su cargo regular de Profesor Titular en la asignatura Geología Argentina y Sudamericana, Plan 2010 de la carrera de Geología, Escuela de Geología en el marco del art. 11 de la Resol. CS 390/13”

Que cabe señalar que a través de Expte. 10512/15, se tramita el cambio de planta para generar el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para cátedra Geología Argentina y Sudamericana y que el cargo regular que liberaría la Dra. Moya de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva está comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

Que cabe recordar la vigencia de la Res. 531/11-CS – que establece la edad tope para permanecer en la docencia universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. MARIA CRISTINA MOYA - para acceder al aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor en la



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-429

EXPEDIENTE N° 10.296/2014.

/.

categoría de Titular de la cátedra "Geología Argentina y Sudamericana" de la Carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Titular de la Dra. MARIA CRISTINA MOYA – docente de la cátedra "Geología Argentina y Sudamericana" (5° Año – Anual) de la Carrera de Geología (Plan de estudios 2010) de la Escuela de Geología, en los términos de la Res. 390/13-CS.

ARTICULO 3°.- Informar al Consejo Superior que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva que se solicita para alta a través de Res. R-CDNAT-2015-430, Expediente N° 10.512/15.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Moya, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para dar curso a Artículo 2° de la presente Resolución. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales